



EL CELOFÁN DEL CONCEPTO. SOBRE LA TRANSPARENCIA U OPACIDAD DE LAS ENTIDADES INTENSIONALES. DIÁLOGO POLO–HEGEL

JUAN J. PADIAL

Manuscrito recibido: 12-IX-2003

Versión final: 12-X-2003

BIBLIB [1139-6600 (2004) n° 6; pp. 141-163]

RESUMEN: La teoría poliana sobre la negación da razón tanto del desarrollo infinitamente proseguible del quehacer científico-positivo, como del estatuto intencionalmente hipotético de las determinaciones segundas —consideradas tradicionalmente como facticidades— y su relación con las ideas generales que las rigen. La formulación de una teoría tan ambiciosa necesitó de la solución de algunas aporías, detectadas por nominalistas e idealistas, sobre la cuantificación en contextos modales, y la claridad conceptual.

Palabras clave: Tiempo, eternidad, presencia, claridad, facticidad.

ABSTRACT: Polo's theory on negation gives reason both of the infinity growth of science, and the hypothetical intentionality of second determinations. These are usually understood like facticities. Moreover, such a theory can explain the intentional relationship between facta and wide-ranging ideas. The formulation of this theory have to argue against a number of idealistic and nominalistic apories above the cuantification in modal contexts and the clarity of concepts.

Keywords: Time, eternity, to be-present-at, clarity, facticity.

1. La inclusión del proceso en la eternidad

El rendimiento último de la filosofía hegeliana, aquello a que se orienta y por cuyo método el saber absoluto deja de ser filosofía y reclama para sí el título de sabiduría es la Idea absoluta. La metafísica hegeliana pretende establecerse como el saber del máximo pensable efectivamente existente. Como su existencia no es empírica, sino objetividad, la realidad que corresponde a la totalidad de lo pensable¹, tal saber se conforma como una teoría total de la

1. J. MOREAU señaló a propósito de la realidad en que concluye el argumento ontológico leibniziano que “la única existencia que puede concluirse a partir de la esencia es de un

subjetividad². “La cumbre más alta y más afinada es la *pura personalidad*, que, sola, por medio de la absoluta dialéctica, que es su naturaleza, lo *comprende todo* igualmente *en sí*, y lo conserva, porque se convierte en *lo más libre*, esto es, en la simplicidad, que es la primera intermediación y universalidad”³. Si la dialéctica es la naturaleza de la Idea absoluta, entonces se identifica el método con su subjetividad. Tal subjetividad —comprometida con la objetividad lograda dialécticamente— no es vacía ni ciega. Es saber de sí, autoconciencia, pues esta determinación de la subjetividad no es empírica, sino la que conviene a un sujeto que espontáneamente se formaliza. Como explica P. Rohs “que el Yo extraiga la forma significa que el yo sea este movimiento, en el que la forma se realiza. El yo no es un substrato oculto tras este movimiento, que quizá emite su efecto únicamente como un rayo de luz esporádico”⁴. Aunque reconozco la idea de proceso espontáneo, no obstante la correspondencia entre sujeto y movimiento ha de ser examinada más atentamente, pues la fuerza de la negatividad es inherente a la inidentidad objetiva. Lograda la identidad con el sujeto, la actividad productiva desaparece. Su capacidad intelectual se satura con el contenido total del que es fundamento espontáneo, puesto que el *Ens neccesarium* es la totalización de lo pensable. La solidaridad hegeliana entre forma y contenido no comprende a toda dación eidética, sino que es una exigencia tan sólo en la filosofía o conocimiento racional. La dialéctica es un procedimiento reflexivo o generalizante solidario con un mayor conocimiento de la realidad. Por tanto, a la negación no sólo se le encomienda la generalización progresivamente mayor, sino que la cuantificación de los dominios extensionales logrados ha de asumir todo lo que en sus partes hay de inteligible y de real. Ninguna distinción cabe entre la razón y la dialéctica, y cabe inscribir que “*philosophia*

orden distinto a la existencia empírica, que no sería en ningún caso deducida de la esencia o de la definición”, *Le Dieu des philosophes*, Vrin, París, 1969, 25.

2. Cfr. DÜSING, K., *Selbstbewußtseinsmodelle. Moderne Kritiken und systematische Einwürfe zur konkreten Subjektivität*, Wilhelm Fink, München, 1997, 97–120.
3. “Die höchste, zugeschrärfteste Spitze ist die *reine Persönlichkeit*, die allein durch die absolute Dialektik, die ihre Natur ist, ebenso sehr *alles in sich befaßt* und hält, weil sie sich zum Freisten macht, - zur Einfachheit, welche die erste Unmittelbarkeit und Allgemeinheit ist”. Todas las citas de Hegel se harán por la edición de la Hegel-Kommission (*Gesammelte Werke*. In Verbindung mit der Deutschen Forschungsgemeinschaft, hrsg. V. Der reinisch-Westfälischen Akademie der Wissenschaften, Meiner, Hamburg, 1968, y ss., cit.: GW) Suhrkamp (G.W.F. Hegel: Werke in 20 Bänden; Suhrkamp Verlag 1970; cit. SW) citando primero el número de tomo y a continuación el de la página correspondiente. *Wissenschaft der Logik*, (en adelante *WdL*.) GW: XII/251; SW: 6/569; Mond., 739.
4. ROHS, P., “Der Grund der Bewegung des Begriffs”; HENRICH, D., *Die Wissenschaft der Logik und die Logik der Reflexion*, Hegel-Studien, Beiheft 18, Bonn, 1978, 52.

omnis est in ideis"⁵. De aquí que señale Polo la siguiente aporía: "Si se ejerce el sobrante de la capacidad de inteligir, ¿no se conocerá, *eo ipso*, mejor la realidad? Precisamente esto es lo que Hegel pretende: es la solidaridad, o mejor, hegemonía de la negación respecto de la razón (y la abstracción)"⁶.

Si la distinción entre negación y razón se anula también han de ser suprimidos los sentidos temporales presentes en la sensibilidad e implícitos en los contenidos de la conciencia ordinaria del mundo. Como mostró Ch. Taylor⁷, los tres primeros capítulos de la *Fenomenología del espíritu* tienen como finalidad desdibujar la distinción entre las facultades cognoscitivas. Así la argumentación hegeliana procede reduciendo los niveles cognoscitivos inferiores a los superiores. De aquí que el conocimiento sensible obtenga su verdad en el entendimiento y éste nivel haya de ser reconducido a la razón dialéctica. Por eso puede afirmar Hegel que "el concepto, en su identidad consigo que está libremente existiendo para sí, yo=yo, es en y para sí la negatividad absoluta y la libertad, no está en el tiempo ni es temporal, sino que *él* es más bien el poder del tiempo; este poder es solamente aquella negatividad en cuanto exterioridad"⁸. En el concepto, y en las determinaciones reflexivas, no hay implícito ningún sentido temporal, si por tal se entiende el pasado o el futuro, el antes y el después, como caracterizó Aristóteles la realidad del tiempo. El único momento temporal que cabría señalar es el presente. La pura presencia del yo a sí mismo, o en la Idea: de la objetividad que está siendo contemplada por el Sujeto. Mas, si hay presencia, y el concepto no es temporal, la eternidad es pensada como presencia, no meramente como lo impercedero. Además ningún momento del proceso dialéctico puede influir en la identidad Objeto-Sujeto según algún sentido de la anterioridad. Esto implica que el proceso en modo alguno es anterior temporal o causalmente a la Identidad culminar, o que es preciso pensar un proceso incluido en la eternidad, un proceso no temporal.

5. HEGEL, G.W.F., *Dissertationi philosophicae De orbitis Planetarum praemissae Theses...* *Jenaer Schriften (1801-1807)*, SW 2/532.

6. POLO, L., *Curso de teoría*, III, 300.

7. Cfr. TAYLOR, CH., "The Opening Arguments of the Phenomenology"; MACINTYRE, A., (edit.), *Hegel. A Collection of Critical Essays*, University of Notre Dame Press, Notre Dame-London, 1976.

8. "Der Begriff aber, in seiner frei für sich existierenden Identität mit sich, Ich = Ich, ist an und für sich die absolute Negativität und Freiheit, die Zeit daher nicht seine Macht, noch ist er in der Zeit und ein Zeitliches, sondern *er* ist vielmehr die Macht der Zeit, als welche nur diese Negativität als Äußerlichkeit ist", *Enzyklopädie der philosophischen Wissenschaften im Grundrisse. Zum Gebrauch seiner Vorlesungen*, SW: 8-11; (en adelante *Enz.*) § 258 N.

Aristóteles había pensado el *nous* siguiendo a Anaxágoras como elemento⁹ inmixto y separado. Además su actividad es *praxis teleia*, actividad inmanente, que logra en presente su fin. El pensar y lo pensado son uno y lo mismo en estricta simultaneidad. Tal lograr por tanto se diferencia de producir. Hegel interpreta la *Noesis noeseos* como un puro pensar en el que lo pensado es de la misma índole que el elemento del pensar. No se trata de que lo pensado sea uno y lo mismo con su intelección, sino que en el puro pensarse a sí mismo lo inteligible resulta intelectual. Si se alcanza la identidad Objeto–Sujeto, el sujeto pensante se reconoce en la objetividad porque ésta ha sido previamente reducida a su elemento. Tal reducción a la unidad elemental es propia del fundamento, según lo concretó en la *Lógica de la esencia*. “El movimiento es un continuo y acumulativo cambio de la identidad en la diferencia y viceversa, un desmoronarse de la unidad en la diferencia y un llegar a eliminar la diferencia en la unidad”¹⁰. Lo esencial del movimiento procesual es la reducción a unidad de la diferencia. Tal unidad es entendida como identidad. La reducción es una actividad que genera la objetividad, conserva o asume su inteligibilidad, y suprime la facticidad de lo pensable. Por eso la identidad hegeliana es indisociable del proceso dialéctico. El Objeto es idéntico con el Sujeto en el proceso. La identidad no es ulterior temporalmente al proceso. El sujeto es resultado, pero en modo alguno es futuro. “El concepto de eternidad, sin embargo, no debe ser negativamente aprehendido tal como la abstracción del tiempo, a saber, como si la eternidad *existiera* de alguna manera fuera del tiempo; en cualquier caso, no en el sentido de que la eternidad venga *después* del tiempo; de este modo la eternidad se convertiría en futuro, o sea, en un momento del tiempo”¹¹. Entender la eternidad no separada del tiempo, pero ni seguida por el futuro, ni antecedida por el pasado equivale a entenderla como un presente que no se reduce a instante. Un presente que no cesa ni es antecedido. La eternidad no se separa del tiempo porque es la consideración de sus momentos desde el presente. Por eso dirá Hegel que “lo más alto es la presencia”¹². O sea, todo el tiempo es presente.

9. ARISTÓTELES, *Metafísica*, 1075 b 8–10; 989 a 30-b 21; *Física*, VIII, 256 b 265b.

10. ROHS, P., “Der Grund der Bewegung des Begriffs”; HENRICH, D., *Die Wissenschaft der Logik und die Logik der Reflexion*, Hegel-Studien, Beiheft 18, Bonn, 1978, 46.

11. “Der Begriff der Ewigkeit muß aber nicht negativ so gefaßt werden als die Abstraktion von der Zeit, daß sie außerhalb derselben gleichsam existiere; ohnehin nicht in dem Sinn, als ob die Ewigkeit *nach* der Zeit komme; so würde die Ewigkeit zur Zukunft, einem Momente der Zeit, gemacht”, *Enz.*, § 258 N.

12. “Die Gegenwart ist das Höchste”, *Vorlesungen über die Geschichte der Philosophie*, SW. 20/455.

Consecuentemente hay que retrotraer la presencia al comienzo. Aunque la presencia sea el estatuto de la identidad culminar, también la presencia es el estatuto del comienzo del todo. Sólo si el comienzo no articula ningún sentido de la temporalidad distinto de la presencia es posible que el proceso sea absoluto. El comienzo de la ciencia entendida como saber absoluto no puede ser ningún dato sensible, ni abstracción alguna del entendimiento. Se trata de un comienzo en orden a la reflexión. Por eso tiene sentido la pregunta por su determinación con que se abre la *Ciencia de la Lógica*. “El saber puro, en cuanto *se ha fundido en esta unidad*, ha eliminado toda relación con algún otro y con toda mediación; es lo indistinto; por consiguiente este indistinto cesa de ser él mismo saber; sólo queda presente la *simple inmediatez*”¹³. Si se trata de un comienzo puro, ninguna objetividad generada puede haber en él. Como el resultado ha de ser la dilucidación del sujeto, este no puede presuponerse. Por tanto, es un comienzo completamente exento de supuestos. No refiere a nada externo, por lo que se neutraliza en el comienzo cualquier determinación procedente de la sensibilidad. No cabe que el comienzo esté mediado por la sensibilidad o el entendimiento. Al no presuponer al sujeto, tampoco presupone actividad racional alguna. En términos de saber el comienzo es nada. Lo presente en el comienzo es el ser indistinto que es nada en términos de pensar. Se trata de una presencia indistinta, atenuada.

Del examen del comienzo se desprenden consecuencias cruciales para el empeño hegeliano. En primer lugar la justificación de su monismo operativo. La única operación intelectual es la negación reflexiva, o lo que es lo mismo: la razón dialéctica puede extraer de cualquier determinación de la sensibilidad o del entendimiento su contenido inteligible. Como señala Polo “sólo si el comienzo no es ningún acto, desaparece la pluralidad de actos”¹⁴. Y el comienzo no es ningún acto porque es nada en términos de pensamiento. Un objeto que no precisa ningún acto para ser pensado, que se presenta a la mente sin actividad alguna de su parte. Presencia desierta de pensamiento, en soledad. Todo lo pensable es editado por el proceso, porque la presencia es el estatuto tanto del comienzo como del término. Por eso es comienzo en orden a la negación constituyente. La negación dilata la presencia, la extiende, genera la eternidad. No puede haber más que una operación porque la edición de lo pensable ha de ser solidaria con la formación de su presencia mental, con su evidenciación. “Por lo tanto el comienzo no

13. “Das reine Wissen, als in diese *Einheit zusammengegangen*, hat alle Beziehung auf ein Anderes und auf Vermittlung aufgehoben; es ist das Unterschiedslose; dieses Unterschiedslose hört somit selbst auf, Wissen zu sein; es ist nur *einfache Unmittelbarkeit* vorhanden”, *WdL.*, GW: XXI/55; SW:5/67; Mond., 65.

14. POLO, L., *Curso de teoría*, III, 323.

tiene, por el método, ninguna otra determinación que la de ser lo simple y universal; ésta es precisamente la *determinación* por la cual el comienzo es defectuoso. La universalidad es el concepto puro, simple, y el método como conciencia de él, sabe que la universalidad es sólo un momento, y que el concepto, en ella, no está todavía determinado en sí y por sí¹⁵. La presencia del comienzo y la del término difieren porque en el comienzo, el sujeto no sabe de sí. En la identidad, el sujeto encuentra su realidad en la objetividad generada. Consiguientemente la concreción que reporta la evidenciación de nuevos contenidos, es una ganancia para la propia capacidad intelectual. El sujeto es lo aclarado por el proceso. El logro en determinación es posible mientras la identidad no se alcanza. Realizado el fin, la dialéctica no prosigue porque se ha generado todo lo pensable. Por tanto el único acto intelectual posible es negar que se haya logrado la identidad; esto es: que no se pueda pensar más.

Sobre la cuestión de cómo reducir la temporalidad a eternidad para entender un proceso eterno P. Rohs y J. Simon han entablado el siguiente debate. Rohs intenta dilucidar esta irresoluta pregunta heideggeriana: “así como Hegel no esclarece el origen del tiempo nivelado, así también deja totalmente sin examinar el problema de si la constitución esencial del espíritu *como* negación de la negación puede ser posible de otra manera que sobre la base de la temporeidad originaria”¹⁶. La respuesta de Rohs compromete a la Idea absoluta que es forma con el proceso. “No hay unidad y diferencia sin el futuro ni el pasado, —este es el fundamento por el que la forma sólo es real en el movimiento de su hacerse real”¹⁷—. Aunque este autor ve muy bien la necesidad de la asistencia del principio de causalidad al de identidad —esto es: lo que Polo denominará la macla de estos primeros principios— no obstante no distingue con nitidez la última inmediatez, del proceso. La actividad del sujeto es contemplativa. La presencia y su eternidad es del sujeto que es como una memoria eterna del proceso *ya* efectuado. Tal *ya* es cognoscitivo, presente. La actividad negativa puede entenderse como articulación temporal por el mismo tiempo, pero ha de separarse del sujeto. En la paz de la Idea, el yo descansa en su presente.

15. “Der Anfang hat somit für die Methode keine andere Bestimmtheit als die, das Einfache und Allgemeine zu sein; dies ist selbst die *Bestimmtheit*, wegen der er mangelhaft ist. Die Allgemeinheit ist der reine, einfache Begriff, und die Methode als das Bewußtsein desselben weiß, daß die Allgemeinheit nur Moment und der Begriff in ihr noch nicht an und für sich bestimmt ist”, *WdL.*,GW: XII/240; SW:6/554; Mond., 729.

16. HEIDEGGER, M., *Sein und Zeit*, Max Niemeyer, Tübingen, 1993, 435. Trad. de RIVERA, J. E., 448.

17. ROHS, P., “Der Grund der Bewegung des Begriffs”; HENRICH, D., *Die Wissenschaft der Logik und die Logik der Reflexion*, Hegel-Studien, Beiheft 18, Bonn, 1978, 58–59

A mi juicio la respuesta de J. Simon se ciñe con más precisión a los textos hegelianos. Sitúa, en primer lugar, históricamente la cuestión en el juicio sobre Kant. “La crítica hegeliana a la doctrina categorial kantiana es la crítica a la presentificación como la supresión (accidentalmente trascendental-lógica) del movimiento, en el que cada categoría desaparece en cuanto sólo una de las posibles”¹⁸. Congruentemente critica a Rohs la extrapolación de una determinación lógica —*Grund*, que asume en presente sólo el contenido editado hasta a ella— a la totalidad del contenido generable. Su presente no puede ser tan extenso como el de la Idea absoluta. “La representación de un *fundamento absoluto* era él mismo sólo un momento en el movimiento del concepto”¹⁹. La conclusión de Simon distingue los movimientos temporales de los movimientos categoriales. Éstos últimos son explicados de acuerdo con el modelo jenense de la frase especulativa. En el intercambiarse sin descanso de predicados en esta proposición, el sujeto no es más que nominal. Consiguientemente este desfilar sin aliento, y sin sujeto, de categorías no es temporal, pues no puede entenderse como un cambio. Las determinaciones son recogidas y asimiladas a la objetividad. Simon hace equivalentes el objeto trascendental kantiano y la objetividad lógica hegeliana, puesto que el objeto trascendental es el correlato objetivo de la unidad aperceptiva, y la objetividad es la realidad del sujeto absoluto. Además el objeto trascendental es la pura producción del Yo trascendental, libre de las formas sensibles. Así la objetividad es presente —en cuanto producida— al Sujeto. “El movimiento del concepto en la lógica de Hegel es así temporal en su fundamento, pero es esencialmente su propia negación como movimiento temporal, pues es el terminar, el querer decir de la objetividad y con ello la supresión intemporal de la determinación categorial a través de otras determinaciones categoriales”²⁰. A mi parecer, Simon atina al enlazar un proceso espontáneo, y por tanto irreductible a la idea de cambio, con la supresión de su temporalidad por la presencia eterna. A pesar de ello, Simon no argumenta cómo se imbrica la eternidad en la temporalidad. Su idea no pasa de ser gramática, abstracta o vaga, puesto que no deja claro si la inclusión del proceso en la eternidad sólo es posible en el cese de la proposición especulativa, o se logra procesualmente.

El estudio hegeliano de la antinomia sobre la limitación o ilimitación del mundo en el espacio y en el tiempo reporta valiosos indicios sobre la

18. SIMON, J., “Die Bewegung des Begriffs in Hegels Logik. Zu P. Rohs: Der Grund der Bewegung des Begriffs”; HENRICH, D., *Die Wissenschaft der Logik und die Logik der Reflexion*, Hegel-Studien, Beiheft 18, Bonn, 1978, 65.

19. *Ibid.*, 71.

20. *Ibid.*, 73.

indole de un proceso eterno. Según Hegel, en tal antinomia la “eternidad tiene sólo el sentido fútil de un tiempo falsamente infinito”²¹. El falso infinito es el de la reiteración cuantitativa, incapaz de salir de la cantidad. Equivale al tiempo isotrópico de Newton, en el que todos los segundos fluyen iguales e infinitamente. Consiguientemente no hay que enmarañar la eternidad en el tiempo sin término. Precisamente la tesis de la antinomia se deshace al detectar una confusión en el tratamiento del instante, del término. El *ahora* es aprendido por Kant como término cualitativo (de una serie de acontecimientos, y por tanto ligado a los mismos), y no se advierte que la temporalidad exige su análisis en un término meramente cuantitativo (por tanto la absoluta exterioridad entre sus momentos es su determinación. Cualquier instante es extrínseco a cualquier otro). La consideración cualitativa del tiempo hace que éste desaparezca en cualquiera de sus instantes si se los considera como términos. Pero esto contradice que el término de una serie de acontecimientos se relaciona con el pasado en el modo del futuro. Al ser alcanzado este término, la serie de acontecimientos no se detiene, sino que otros acontecimientos harán de términos. El tiempo es extrínseco a lo que en él acontece. No así el presente de la eternidad. Éste es cualitativo, lo que exige que el presente reúna tanto lo anterior como lo posterior. Presente lo ganado en el proceso por la Idea; presente lo generable por el proceso desde el comienzo. Comienzo y término son eternos. Polo señala que “la presencia definitiva es lo más alto porque ya no tiene futuro: ha agotado el tiempo. En cambio, en el comienzo hay un tiempo absolutamente no agotado. Ese comienzo tiene que ser el vacío de todo lo que va a ocurrir en el tiempo (todo el tiempo tiene que ocurrir todavía): está vacío de todo lo que va a ocurrir porque todavía no ha ocurrido nada. La mediación hegeliana es el tiempo, en tanto que el tiempo está en la primera y la segunda inmediación”²². El tiempo está en las inmediaciones como presencia, bien como soledad elemental, bien como la presencia ante el sujeto de todo lo pensable. Como tiempo en pura presencia, la eternidad no se separa del tiempo. Pero además todo lo editado por el proceso ha de irse incluyendo en la eternidad. En cuanto procesuales, han de intervenir los sentidos de la anterioridad y la referencia a la identidad culminar como posterioridad. En cuanto incluidos en la eternidad, la presencia ha de irse extendiendo, y por tanto suprimiendo —o incluyendo— tanto pasado como futuro.

21. “Ewigkeit hat hier nur den geringen Sinn einer schlecht-unendlichen Zeit”, *WdL.*, GW: XXI/229; SW: 5/271; Mond., 206.

22. POLO, L., *Curso de teoría*, III, 329.

2. Claridad y oscuridad objetivas

En este punto surge la mayor dificultad hegeliana. Comienzo y término están en presencia, pero si el proceso media entre los dos, la extensión de la presencia ha de hacerse de modo que en la presencia del sujeto sean actuales todos los momentos. Se trata de la transparencia del concepto. “En esto consiste la asentada inseparabilidad de los momentos en su distinción, la *claridad* del concepto, en el cual cada distinción no acarrea un corte o un enturbiamiento, sino que es así precisamente el modo como lo distinto es transparente”²³. La transparencia equivale a la posibilidad de que la mirada del Sujeto pueda atravesar (*Durchsichtig*) desde la generalidad mayor todas las generalidades englobadas en ella. De este modo, las sucesivas generalizaciones dejan de ser sólo en sí, y vienen a ser para el sujeto, que en la compleción de lo pensable conoce toda su realidad, de modo que lo editado y englobado no es asumido en su particularidad. Si desde una generalidad mayor se concibiese lo reunido tan sólo como casos de la idea general, entonces lo que se gana en extensión se perdería en comprensión. El caso, la particularidad, es la turbiedad para el concepto. Más precisamente, es el fracaso de la concepción.

Un concebir que no asuma la totalidad del contenido pensable en una objetividad ha de declarar ignoto —desde el concepto— la diferencia entre la determinación pensada y las singularidades para las que rige la generalidad obtenida reflexivamente. Por eso, “lo universal es lo idéntico consigo con la significación expresa de que en él, al mismo tiempo, están contenidos lo particular y lo singular. Lo particular es, por su parte, lo distinto o la determinidad, pero [ahora] con la significación de ser universal en sí mismo en cuanto singular. Igualmente, lo singular tiene [ahora] el significado de ser *sujeto* o base que contiene el género y la especie dentro de sí y de ser él mismo sustancial”²⁴. Aquí se aprecia la unificación de todo el contenido lógico. La *Lógica del ser* trata de las distinciones particulares de la identidad, la *Lógica de la esencia* estudia su fundamento y singularidad. A la *Lógica subjetiva o doctrina del concepto* o se le encomienda la universalización, el llevar a la presencia total la objetividad generada. Por eso su actividad con-

23. “Dies ist die *gesetzte* Ungetrenntheit der Momente in ihrem Unterschiede (§ 160), - die *Klarheit* des Begriffes, in welchem jeder Unterschied keine Unterbrechung, Trübung macht, sondern ebenso durchsichtig ist”, *Enz.*, § 164 N.

24. “Aber das Allgemeine ist das mit sich Identische *ausdrücklich in der Bedeutung*, daß in ihm zugleich das Besondere und Einzelne enthalten sei. Ferner ist das Besondere das Unterschiedene oder die Bestimmtheit, aber in der Bedeutung, daß es allgemein in sich und als Einzelnes sei. Ebenso hat das Einzelne die Bedeutung, daß es *Subjekt*, Grundlage sei, welche die Gattung und Art in sich enthalte und selbst substantiell sei”, *Enz.*, § 164 N.

siste en la producción de la necesidad del proceso. Tal producción se ejerce mediante unas maniobras que reducen a concepto el juicio y el silogismo²⁵. La conceptualización del juicio permite la universalización de las distinciones. En esto se cifra la crítica de Hegel a Spinoza. El absoluto como sustancia que se causa a sí mismo es estático, porque no se advierte en él cómo en cada atributo de la sustancia absoluta están presentes los infinitos restantes atributos. K. Düsing ha señalado con exactitud la aporía. “De que a Dios o a la sustancia infinita le correspondan muchos atributos se sigue lógicamente la infinitud de tal sustancia; además eso fue ya establecido en la sexta definición. Sin embargo, esto contradice un implícito del teorema 5, que fue usado en la misma argumentación. A saber que una sustancia tiene su atributo como su específico concepto esencial. Por tanto no se pueden dar dos sustancias con el mismo atributo. Pero ahora se habla de una determinación esencial entre muchas de la misma sustancia”²⁶. Si se lleva a concepto la partición originaria (*Ur-teil*) de la totalidad objetivada, se resuelve la aporía de Spinoza al tiempo que se dinamiza el absoluto. Mediante la conceptualización del silogismo²⁷ se reconduce el fundamento al sujeto, y por lo tanto se domina la necesidad porque se la ha producido. De este modo la transparencia del concepto equivale a la libertad de la Idea absoluta que puede hundirse en la objetividad, libre de la necesidad con que fue constituida.

Para que la presencia vaya extendiéndose progresivamente es preciso suscitarla. Aunque *omnis determinatio est negatio*, la presencia no se alcanza en cada negación. Esto sucede por la naturaleza de la presencia, y la particularidad de la negación. Nótese, para que la eternidad no se separe del tiempo, han de considerarse en simultaneidad todos sus momentos. La presencia es una articulación del tiempo, pero según Hegel tal articulación se logra negativamente. Para articular es preciso contar, al menos, con dos momentos. Un contenido no puede articularse consigo mismo; justamente es irreferente a sí mismo. Tal irreferencia a sí es interpretada por Hegel como inidentidad objetiva, pues la identidad sólo es posible entre sujeto y objeto.

25. Se deben a K. DÜSING los mayores esfuerzos realizados para la comprensión de la conceptualización del silogismo. Sobre este difícilísimo problema de la *Ciencia de la Lógica* ha publicado “Syllogistik und Dialektik in Hegels spekulativer Logik”; HENRICH, D. (hggb.), *Hegels Wissenschaft der Logik. Formation und rekonstruktion*, Cotta, Stuttgart, 1986, 15-39.

26. DÜSING, K., *Hegel und die Geschichte der Philosophie*, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt, 1983, 181.

27. Cfr.: BAUM, M., “Kants Prinzip der Zweckmäßigkeit und Hegels Realisierung der Begriffs”; FULDA, H-F., HORSTMANN, R. P., *Hegel und die “Kritik der Urteilskraft”*, Cotta, 1990.

Consiguientemente: i) los objetos son anteriores al sujeto, y ii) esta suposición objetiva hace que el proceso dialéctico sea exclusivamente objetivo. De estas dos proposiciones se sigue que iii) la negación o actividad dialéctica no es una actividad intelectual, sino propia de los inteligibles. “Es más bien el concepto el que fija en ellos la mirada, que los mueve con su alma, y que hace aparecer su dialéctica”²⁸. Esto es, la dialéctica es un movimiento de la cosa misma del pensar, no algo externo al objeto, sino ínsito en él, como su *vis*, o su potencialidad activa en terminología scotista.

La inidentidad objetiva sólo puede remediarse precariamente traspasando a su opuesto. Dada la irreferencia de todo objeto a sí mismo, éste es más idéntico con su opuesto que consigo mismo. “Al comprenderla de manera del todo general, esta determinación puede entenderse en el sentido de que, aquí, lo que antes era un *inmediato*, se halla así como un *mediado relacionado* con otro”²⁹. Por la primera negación el objeto traspasa a su opuesto. Aún no se da identidad, ni unidad entre los momentos, sólo es la constatación de que A sólo es inteligible en su referencia completa a noA. Pero puestos simplemente los dos objetos es preciso negar su separación. La verdad de los mismos radica en su consideración unitaria, conjunta. Su referencia completa al otro descubre que deben ser pensados según una noción que los comprenda en unidad. Tal es el cometido de la segunda negación dialéctica. “Dado que lo primero o inmediato es el *concepto en sí*, y que por ende es también, sólo *en sí*, lo negativo, el momento dialéctico consiste así en que la *diferencia*, que aquél contiene *en sí*, se halla puesta en él. En cambio el segundo es él mismo lo *determinado*, la *diferencia* o relación; en él, el momento dialéctico, por ende, en que tiene que poner la *unidad*, que está contenida en él”³⁰. La segunda negación suprime la separación entre los momentos objetivos formando una nueva noción que es la verdad o evidencia de los dos objetos anteriores. En esa reunión se observa la comunicación entre sí de la objetividad. Por eso, la generalidad englobante es perfectamente clara o transparente para la objetividad que ella reúne. Si una noción

28. “So ist es vielmehr der Begriff, der sie selbst ins Auge faßt, als ihre Seele sie bewegt und ihre Dialektik hervortut”, *WdL.*, GW: XII/244; SW: 6/559; Mond., 733.

29. “Ganz allgemein aufgefaßt, kann diese Bestimmung so genommen werden, daß hierin das zuerst *Unmittelbare* hiermit als *Vermitteltes*, *bezogen* auf ein Anderes”, *WdL.*, GW: 244; SW: 6/560; Mond., 733.

30. “Weil das Erste oder *Unmittelbare* der Begriff *an sich*, daher auch nur *an sich* das Negative ist, so besteht das dialektische Moment bei ihm darin, daß der *Unterschied*, den es *an sich* enthält, in ihm gesetzt wird. Das Zweite hingegen ist selbst das *Bestimmte*, der *Unterschied* oder Verhältnis; das dialektische Moment besteht bei ihm daher darin, die *Einheit* zu setzen, die in ihm enthalten ist”, *WdL.*, GW: XII/245-246 SW: 6/561; Mond., 734.

y su opuesta pueden ser pensadas en una tercera, en ésta última no podrá apreciarse ninguna turbiedad para la intelección de las anteriores.

Justamente aquí puede apreciarse cómo se extiende la presencia al proceso. Si la segunda negación es la generalizante, introduce su presente en los momentos anteriores. La anterioridad objetiva es vencida en cierto modo. Esto significa que la segunda negación desupone la objetividad, o extiende la exención de supuestos del comienzo al proceso. La claridad de la generalidad equivale a la forma intelectual de los objetos que se habían supuesto. Por esto añade Hegel que “la determinidad o forma del pensamiento, es lo universal o abstracto en general”³¹. La negación es articulante del tiempo, porque desuponer significa presentificar unitariamente la anterioridad. O con otras palabras elevar el pasado —lo anterior— a presente o extender la presencia a la anterioridad. En cualquier caso la anterioridad no tiene ningún influjo, y cabe formar la presencia objetivamente. Rohs discierne también con precisión el momento de la presencia del de la diferencia. “Se diría que en el movimiento del concepto la unidad y la diferencia devienen reales. Su realidad es el presente, ellas llegan a ser presentes en este movimiento”³².

Como claridad en que se comunican libremente una objetividad y su opuesta, la generalidad se asimila a la elementalidad del comienzo. En efecto aquella era una claridad estante, que no precisaba del pensar, completamente indeterminada. La ganancia en generalidad es por tanto una ganancia en extensión de la presencia. Ésta se incluye como eternidad en tanto que conecta las determinaciones, no las deja aisladas, sino que las asume. Al asumirlas las aclara, las resuelve en claridad, en la índole del elemento. Lo inteligible es pensable en cuanto no se separa. Si se fija, la claridad se enturbia. Como señala L. Polo: “Dicho proceso es generativo de los contenidos en atención a la primordialidad de la posibilidad: los contenidos están ‘empapados’ de posibilidad, no deben ser rígidos, sino que han de resolverse en posibilidad. La posibilidad es su elemento”³³. El proceso niega la separación, enlaza los contenidos en generalidades mayores. Tal enlazamiento es la totalización. Pero si la objetividad es irreferente a sí, la identidad sólo puede alcanzarse con el sujeto. Según el argumento ontológico propuesto por Leibniz, la totalización de lo posible (y lo pensable se reduce a posibilidad en la respuesta idealista al nominalismo), es *eo ipso* la existencia necesaria. Así la compleción de lo pensable se identifica con una subjetividad que lan-

31. “Die Bestimmtheit oder Form des Gedankens, ist das *Allgemeine*, Abstrakte überhaupt”, *Enz.*, § 20.

32. ROHS, P., “Der Grund der Bewegung des Begriffs”; HENRICH, D., *Die Wissenschaft der Logik und die Logik der Reflexion*, Hegel-Studien, Beiheft 18, Bonn, 1978, 54.

33. POLO, L., *Nominalismo*, 69.

za su mirada a la objetividad generada. Si no es así la facticidad sobreviene, pues la objetividad *tantum* es siempre irreferente, y por tanto inidéntica.

La resolución en claridad y en posibilidad, o lo que es igual la suscitación de una generalidad en que los opuestos circulen libremente, ha de asumir por completo el contenido inteligible de la objetividad. “Lo universal, en cuanto [es] ese producto de la actividad del pensar, contiene el valor de *aquello de lo que se trata, lo esencial, lo interior y verdadero*”³⁴. Si lo esencial es conservado, en su anterioridad la objetividad lo incluía. Se trataba de una esencialidad virtual. De un lado la inteligibilidad es potencial en cuanto inidéntica. De otro la separación de los momentos inteligibles es fáctica. Por eso la inteligibilidad obtenida con la segunda negación es mas amplia que lo inteligible conseguido en la primera. Para Hegel la generalidad es concreta, y esto quiere decir que no es indeterminada, sino que conserva todo el contenido de las determinaciones. La asunción del contenido sólo es posible si se suprime la particularidad, la facticidad. Entonces el universal es transparente. La claridad es el fruto de negar la oscuridad. No es que se ilumine lo previamente oscuro. La idea general no es referente a notas o aspectos particulares del contenido, sino que se posesiona de todos las particularidades inteligibles reuniéndolas en un todo, y liberándolas por ende de su finitud incomunicable.

Las condiciones del universal concreto son por tanto: i) la anterioridad de la facticidad respecto de la generalidad, y ii) la mismidad de contenido de la objetividad a reunir y la idea general que los abarca. Luego, la generalidad tiene la misma extensión y comprensión lógicas que los momentos aislados. Lo único que añade de contenido inteligible es la consideración unitaria, conjunta, de las objetividades separadas. Por eso es conservante, y por ende sólo una novedad relativamente. La ganancia es sólo extensional, puesto que el contenido es el mismo. Como la inidentidad y la anterioridad son exclusivamente objetivas, la nueva generalidad sigue siendo irreferente a sí misma. En su búsqueda de inteligibilidad mediante la entrega a su opuesto vuelve a separarse momentualmente, y precipita de nuevo la facticidad.

Es muy importante distinguir que la referencia al *factum* no se produce de la idea general al contenido por ella abarcado, sino de la idea general a su negación. La facticidad sobreviene consecutivamente. La misma negación que forma el contenido inteligible obtiene también su particularidad. La objetividad abarcada por una idea general no es fáctica, sino anterior. La facticidad aparece en la objetividad consecutiva a una generalidad. Necesa-

34. “So enthält das Allgemeine als solches Produkt seiner Tätigkeit den Wert der *Sache*, das *Wesentliche*, das *Innere*, das *Wahre*”, *Enz.*, § 21.

riamente por ello el proceso no puede ser infinito, sino que ha de tener término. Por eso comenta Hegel que “éste [progreso *in infinitum*] constituye el *problema* del infinito, no su logro: es el perpetuo *engendrarse* de él, sin que salga más allá del cuanto y sin que el infinito se convierta en un positivo y presente”³⁵. Para que se produzca un proceso *in infinitum* la objetividad debe tener un contenido noético mayor que la extensión de la idea general lograda. Si la idea general sólo rige respecto de parte del contenido, entonces caben múltiples generalizaciones de un contenido dado. Las sucesivas generalizaciones con base a otras ideas generales multiplican infinitamente la capacidad de generalizar. Por eso explica Hegel que tal proceder —propio a su parecer de las ciencias formales— no logra la presencia positiva de todo el contenido. Nótese que no se afirma que la generalidad tenga mayor extensión que el contenido, sino que la nueva extensión asimila el contenido anterior. Por eso no son posibles varias generalizaciones diferentes respecto de un mismo contenido. El proceder hegeliano no es explicativo, ni hermenéutico. La idea general no es una explicación alternativa, una hipótesis fingida sobre un estado de hechos, sino que es la verdad del contenido. En esto consiste la solidaridad hegeliana del contenido con la forma.

Forma y contenido para Hegel son objetivos únicamente mientras hay proceso. La forma es la consideración no separada de una objetividad y su opuesta, porque la objetividad es inidéntica. Así cree Hegel poder objetivar la formación intelectual. Lo intelectual y lo inteligible no se disciernen, sino que lo inteligible es directamente intelectual. Éste es el significado de su panlogismo expresado en el famoso díptico de la *Filosofía del Derecho*. Ahora bien si toda determinación negativa es la posición de un contenido inteligible, entonces la facticidad ni es una determinación, ni es inteligible, ni es contenido alguno. Si aparece negativamente, la totalización la anula. Esto quiere decir que la facticidad es nula, nada en términos pensables. Por eso podrá decir Hegel que “el espíritu que es el concepto y lo eterno *en sí*, es él mismo este aniquilar lo nulo, llevar a cabo en sí mismo el vaciado de lo vano”³⁶. Kant había afirmado que la existencia no es un predicado real; Ockham sostenía que el conocimiento del singular era una *notitia intuitiva*, voluntaria, no una ficción intelectual. Hegel también mantiene que lo separado es lo nulo, lo vano, lo ignoto. Éste es, como ha mostrado L. Polo el punto común que la rebelión idealista tuvo que aceptar del nominalismo. “La

35. “Ist er die *Aufgabe* des Unendlichen, nicht die Erreichung desselben: das perennierende *Erzeugen* desselben, ohne über das Quantum selbst hinauszukommen und ohne daß das Unendliche ein Positives und Gegenwärtiges würde”, *WdL.*, GW: XXI/220; SW: 5/261; Mond., 200.

36. “Der Geist aber, der Begriff und das *an sich* Ewige, ist es selbst, dieses Vernichtigen des Nichtigen, das Vereiteln des Eitlen in sich selbst zu vollbringen”, *Enz.*, § 386 N.

apelación idealista a la determinación de contenido para establecer la inteligibilidad de la idea general, es un modo incoherente de resolver un presupuesto erróneo, a saber, que la determinación segunda no es pensable. Ni Ockham ni Hegel dan con la clave de la consideración operativa de la negación”³⁷.

Aceptado este punto, la querrela entre nominalistas e idealistas estriba en la posibilidad de fundar la verdad. Como también ha mostrado L. Polo, la baza fuerte que ha de esgrimir el idealista es la idea de sistema³⁸. En efecto, la totalidad ha de entenderse en sentido fuerte: todo lo inteligible es susceptible de totalizarse. Las ideas generales no son indeterminadas, sino que los universales son concretos. Un universal ajustado perfectamente con sus determinaciones las rige necesariamente. Respecto de ellas juega como una ley necesaria, y por tanto la verdad adquiere consistencia. Un nominalista como W. Quine³⁹ ha argumentado contra la cuantificación en contextos modales porque éstos son opacos; Por lo tanto su cuantificación es incoherente. Según Quine las verdades lógicas sólo precisan de las constantes lógicas para serlo. Y la necesidad no es aceptada como constante lógica. “Necesariamente p ” no es una operación lógicamente válida porque no es posible reemplazar el dominio de p con expresiones coextensivas y garantizar la verdad de p y las subsiguientes proposiciones. Dos predicados intensionales son idénticos (y podrían subsumirse en una universalidad) si sus propiedades pertenecen necesariamente a los mismos objetos. Por ejemplo el predicado “ser racional” pertenece necesariamente también a los mismos objetos que “ser humano”. Pero no es idéntico necesariamente con “ser bípedo implume”, aunque estos tres predicados tengan la misma extensión. Como se puede ver el argumento de Quine se basa en un compromiso ontológico, en el contexto de su teoría de la referencia.

Traduciendo ahora al lenguaje de Ockham podría decirse que respecto del singular sólo cabe suposición, el objeto está por él, pero no penetra en su realidad, la cual es ignota, fáctica. Toda objetivación es hipotética —una ficción en términos nominalistas— articulable en una teoría posible entre infinitas igualmente legítimas, verosímiles. Del singular existente tan sólo cabe una noticia no racional. Por tanto lo posible y lo existente son dos orbes completamente separados, y ni cabe totalizar lo posible, que se dispara hacia el proceso *in infinitum*, ni fingir posibilidades existentes. Las entidades intensionales son opacas en el sentido de Quine. Por tanto están cerradas a la

37. POLO, L., *Curso de teoría*, III, 321.

38. POLO, L., *Nominalismo*, 37.

39. Cfr. QUINE, W. V. O., *Philosophy of Logic*, Harvard University Press, Cambridge, 1986; *Word and Object*, Wiley & Sons, New York, 1960.



determinación del existente: el individual concreto *loco et numero*. Aquí late una crítica a la transparencia del concepto, y a la posibilidad de totalización. El nominalismo advierte que los individuos pertenecientes a una clase no son coextensos con ella, sino casos de la generalidad. Por tanto caben diferentes generalizaciones heterogéneas entre sí para un mismo dominio de objetos. Tampoco los conceptos así logrados agotan el contenido de los objetos existentes, sino que lo reducen. No lo asumen por completo. Pero esto no significa que lo único cognoscible sea el concepto, y que del singular no quepa inteligibilidad alguna. Justamente al contrario, sólo es posible explicar la reducción de contenido respecto del dominio si se ha determinado previamente lo existente.

La crítica poliana a la transparencia conceptual consiguientemente es diferente de la nominalista, y es coherente con su rechazo del presupuesto común: la imposibilidad de que las determinaciones fácticas no tengan ningún valor en orden al conocimiento de la realidad. Según Polo “si un campo de dominio ha sido formulado, puede incluirse en uno más general; pero para incluirlo hay que ‘empaquetarlo’, designarlo con un algoritmo único, irreferente, pues de otra manera el campo más general no rige sobre él”⁴⁰. Polo discute a Hegel la transparencia del concepto porque reducir a unidad conceptual dos objetividades diferentes, más: opuestas, es empaquetarlas. Reducidas a unidad puede proseguir la negación de la referencia objetiva, y suscitar una nueva unidad. Desde la última generalidad, se interpone “el celofán del concepto” intermedio para advertir las diferencias presentes en la primera generalidad. Nótese que el “celofán” es inevitable porque la objetividad es inidéntica. La objetividad lograda siempre se refiere a su opuesta, porque el objeto siempre es más idéntico con su opuesto que consigo mismo. Por tanto la referencia del concepto a su objetividad inmediatamente es trocada en la referencia a un nuevo momento opuesto. La potencialidad activa del proceso es del objeto mismo, que es una búsqueda disparada hacia la identidad.

3. La perplejidad instalada en el indestructible reino de las sombras⁴¹

Señalar la opacidad o turbiedad del concepto no es dar razón de ella. ¿Por qué aparece la oscuridad? ¿Cuál es la razón de que podamos objetivar facticidades? Según Polo “lo particular es *factum* en cuanto irreferible a sí

40. POLO, L., *Curso de teoría*, III, 271.

41. “Das System der Logik ist das Reich der Schatten, die Welt der einfachen Wesenheiten, von aller sinnlichen Konkretion befreit”, *WdL.*, GW: XXI/42; SW: 5/54, Mond., 54.

mismo”⁴². Al precisar para su inteligibilidad de su opuesto, queda supuesto. En la proposición “A es B”, A está supuesta. La atención sobre B, deja en la oscuridad a A, porque B se introduce según anterioridad y acapara la atención. Por eso se precisa remover conceptualmente la suposición tanto de A como de B. En cuanto no asumidos, su inteligibilidad queda en penumbra. La asunción por la segunda negación “es el *punto simple de la referencia negativa* a sí mismo, la fuente más íntima de toda actividad, de todo automovimiento viviente y espiritual, el alma dialéctica, que tiene todo lo verdadero en sí mismo, y por cuyo medio ella solamente es un verdadero: en efecto, sólo sobre esta subjetividad se funda la eliminación de la oposición entre concepto y realidad y la unidad, que es la verdad”⁴³. El proceso es la búsqueda de la identidad, y por lo tanto va dirigido a sí mismo. El sujeto es la realidad de todo lo pensable, y la objetividad reunida es el sí mismo del sujeto. Por tanto, la objetividad no se refiere a ella misma, sino al sujeto. Como esta inidentidad es objetiva, el proceso se dispara. Al resolverse las oposiciones objetivas en el concepto, la contradicción se resuelve, la amenaza de proceso al infinito desaparece y la objetividad pasa a ser la realidad que el concepto informa.

Para Hegel lo único verdaderamente contradictorio es el proceso *in infinitum* porque equivale a la manifestación de la impotencia conceptual para suprimir la facticidad. “El progreso [al infinito] no es igualmente un proceder e ir adelante, sino un repetir lo mismo y precisamente lo mismo, un poner, eliminar y volver a poner y a eliminar, una impotencia de lo negativo, al que lo que él elimina por medio de su eliminar mismo retorna como un continuo. Son dos tan vinculados entre ellos, que se huyen absolutamente; y porque se huyen, no pueden separarse, sino que se hallan anudados en su recíproca huida”⁴⁴. La extensión de la presencia exige la ganancia de contenido, que los momentos no se neutralizen entre sí, sino que la generalidad

42. POLO, L., *Curso de teoría*, III, 274.

43. “Sie ist der *einfache Punkt der negativen Beziehung* auf sich, der innerste Quell aller Tätigkeit, lebendiger und geistiger Selbstbewegung, die dialektische Seele, die alles Wahre an ihm selbst hat, durch die es allein Wahres ist; denn auf dieser Subjektivität allein ruht das Aufheben des Gegensatzes zwischen Begriff und Realität und die Einheit, welche die Wahrheit ist”, *WdL.*, GW: XII/246; SW: 6/562; Mond., 734.

44. “Der Progreß ist daher gleichfalls nicht ein Fortgehen und Weiterkommen, sondern ein Wiederholen von einem und eben demselben, Setzen, Aufheben und Wiedersetzen und Wiederaufheben, - eine Ohnmacht des Negativen, dem das, was es aufhebt, durch sein Aufheben selbst als ein Kontinuerliches wiederkehrt. Es sind zwei so zusammengeknüpft, daß sie sich schlechthin fliehen; und indem sie sich fliehen, können sie sich nicht trennen, sondern sind in ihrer gegenseitigen Flucht verknüpft”, *WdL.*, GW: XXI/222; SW: 5/263; Mond., 201.

se extienda, o en palabras de T. Pinkard que se explane la posibilidad⁴⁵. Si no se aumenta la posibilidad, aparece lo contradictorio que es la imposibilidad de eliminar la facticidad. Los dos momentos se requieren, pero a su inteligibilidad se adscribe la facticidad. Se trata del momento de la oscuridad. Lo inteligible es una tierra de penumbras, y a esto equivale su suposición. Como notó L. Polo, en la segunda negación, al conjurar la deriva *in infinitum* “para Hegel, se prescinde de la posición particular, que es impensable desde la idea general e impide el ideal de intelección de lo general en su concreción de contenido”⁴⁶. Se trata así del momento de la claridad, de la transparencia, que en seguida vuelve a enturbiarse. De aquí que la facticidad sólo pueda remediarse con el advenimiento del sujeto, o suscitando la objetividad necesaria para la identificación con el sujeto. Sin la dilucidación de la actividad formadora de la objetividad, el único destino de la dialéctica es el progreso al infinito, la contradicción sin fin, en que no se saldría, en todo caso, de una extensión generalizante.

En la primera negación aparece la facticidad porque se encomienda a un objeto la solución de la identidad. Pero la identidad no es entre objeto y objeto. Por eso en ella inteligibilidad y oscuridad están aglutinadas. Hegel ha descubierto muy ajustadamente la irreferencia de toda objetividad a sí misma. Como en la consideración precisiva de un objeto y su opuesto no se aprecia actividad ninguna, se aprecia o se intuye la actividad como enigmática. La referencia cabal de un objeto a otro, deja afuera la actividad formadora de ambas objetividades. Ambas suponen su objetivación. Ésta pretende cobrarse de un modo también objetivo; pero pronto se nota su carencia de sujeto y la dialéctica continúa extendiendo su presencia crepuscular, su luz amortiguada. Es evidente que desde dos contenidos cualesquiera se puede buscar una noción que los abarque. Por eso la segunda negación es factible. Se trata de una determinación, una ganancia noética determinable desde el contenido anterior, como su *insuficiencia*. Polo ha realizado el siguiente examen. “El intento de superar la insuficiencia de la presencia mental da lugar a la suscitación de lo negativo como tal. Tal insuficiencia se declara negativamente y esto quiere decir en forma de dualidad o *diferencia*. La diferencia objetiva destaca la insuficiencia del carácter de *único* de la presencia mental. Si tal insuficiencia se entiende declarada en forma bastante, esto es, si se concede un valor positivo a la diferencia, la diferencia misma adquiere un sentido determinante”⁴⁷. La insuficiencia del

45. Cfr. PINKARD, T., *Hegel's Dialectic. The Explanation of Possibility*, Temple University Press, Philadelphia, 1988.

46. POLO, L., *Curso de teoría*, III, 321.

47. POLO, L., *El acceso*, 90.

objeto se declara negativamente. *Aún no* se ha pensado todo, el objeto no satura pues no se corresponde con la capacidad intelectual. Consiguientemente en toda generalización hay una advertencia de la actividad intelectual. Dicha advertencia es confusa, y por tanto el sujeto se reserva. El proceso dialéctico es una búsqueda de identidad porque en él se niega enérgicamente la suficiencia del objeto, su unidad.

Como Hegel había excluido en la *Fenomenología del espíritu* la distinción entre facultades, toda la actividad lógica es negativa. Y como el comienzo es elemental, caben objetos en anterioridad respecto de su formación, y por lo tanto la generalización ulterior es determinada exclusivamente desde nociones supuestas. Pero la generalización requiere ineludiblemente notar la diferencia entre la unidad del objeto y la inteligencia. No cabe establecer una generalidad mayor, si lo anterior es todo lo pensable. *Id quo maior cogitari nequit*, esta es la condición negativa de la negación: se generaliza en tanto que algo mayor aún puede ser pensado. Ahora es posible ajustar la noción de extensión de la elementalidad al proceso. La segunda negación advierte la diferencia. Para extender la presencia es preciso que no se oculte la actividad intelectual. Negando se nota tal actividad como insaturación de la facultad, que en el orden del conocimiento Hegel entiende como única. Por tanto para el establecimiento de cada generalidad es condición necesaria cierta luminosidad, cierta evidencia objetiva de la actividad. Por eso se puede entender la nueva objetividad como forma de los momentos anteriores, y reanudar el proceso en cuanto precisivamente objetivo. Forma de los momentos porque los aclara. Como claridad meramente objetiva, en términos de actividad es nada —el sujeto se reserva—, igual que el elemento. Por tanto, todo contenido se resuelve en posibilidad, en pensabilidad. Será contemplado por el sujeto.

La forma se compone con el contenido. La reducción de la diferencia, el ajuste, entre forma y contenido implica que forma y contenido son constitutivos del pensar. La formación intelectual lo es de un contenido preciso, no es externo a él, sino que el contenido ha de resolverse en la unidad de acuerdo con la cual se forma. “El segundo es él mismo lo *determinado*, la *diferencia* o relación; en él, el momento dialéctico consiste, por ende, en que tiene que poder la *unidad*, que está contenida en él. Si, a causa de esto, lo negativo, lo determinado, la relación, el juicio, y todas las determinaciones que caen bajo este segundo momento no aparecen por sí mismas ya como la contradicción y como dialécticas, esto es sólo un defecto del pensar, que no unifica sus pensamientos. En efecto, el material, es decir, las determinaciones *opuestas* en una *única relación*, ya están *puestas*, y se hallan pre-

sentes para el pensar”⁴⁸. Unidad transparente de diferentes, pero tal que estos diferentes están contenidos en él, y lo atraviesan con libertad. La diferencia se reduce a unidad. La formación intelectual, al ceñirse al contenido, instala la objetividad en su principio. Los opuestos se hallan reunidos y presentes. No son extrínsecos a su fundamento, sino que están colocados en él. El concepto es aquella luz intelectual que ilumina *extra se*. Su luz se refiere a una ausencia, pues los momentos objetivos son oscuros. La inteligibilidad requiere del concepto, de su claridad y transparencia. La luz conceptual purifica a la objetividad de su facticidad, remueve lo ininteligible de ella. La elevación —*aufhebung*— equivale al despojo de luz intelectual de los momentos dialécticos. El objeto intelectual no es una luz iluminante para Hegel, sino oscuridad menesterosa de la luz subjetiva. Por tanto el haber objeto es ciego si no conecta con su forma.

Pero si la objetividad *tantum* se corresponde con la opacidad, lo cabalmente intelectual es el concepto. La naturaleza del saber no es objetiva, es irreductible a tal situación, a cuya superación se dirige el proceso dialéctico. El universal concreto es pensamiento puro en cuanto forma unificante de su contenido. El contenido se equipara a la forma, al pensar. Se asimila a ella. La elementalidad del comienzo se extiende a cada concepto. Por eso la dialéctica —según Hegel— es un avance al fundamento del pensar. “Cada nuevo grado del *salir fuera de sí*, es decir, de una *ulterior determinación*, es también un *ir-en-sí*, y la mayor *extensión* es igualmente *mayor intensidad*. Por consiguiente, lo más rico es lo más concreto y lo más *subjetivo*, y lo que se retira a la profundidad más simple, es lo más poderoso y lo más invasor”⁴⁹. Cada determinación pensable es un avance hacia el pensar. El concepto lo invade todo, porque reduce la objetividad a pensamiento puro. Vencer racionalmente la suposición objetiva es buscar la determinación del sujeto. Tal búsqueda es el intento hegeliano por destruir la irreferencia objetiva. Que el objeto no se refiera nunca a sí mismo, implica que la luz concep-

48. “Das Zweite hingegen ist selbst das *Bestimmte*, der *Unterschied* oder Verhältnis; das dialektische Moment besteht bei ihm daher darin, die *Einheit* zu setzen, die in ihm enthalten ist. - Wenn deswegen das Negative, Bestimmte, das Verhältnis, Urteil und alle unter dies zweite Moment fallenden Bestimmungen nicht für sich selbst schon als der Widerspruch und als dialektisch erscheinen, so ist es bloßer Mangel des Denkens, das seine Gedanken nicht zusammenbringt. Denn das Material, die *entgegengesetzten* Bestimmungen in *einer Beziehung*, sind schon *gesetzt* und für das Denken vorhanden”, *WdL.*, GW: XII/246; SW: 6/561; Mond., 734.

49. “Jede neue Stufe des *Außersichgehens*, d. h. der *weiteren Bestimmung*, ist auch ein *Insichgehen*, und die größere *Ausdehnung* [ist] ebensowohl *höhere Intensität*. Das Reichste ist daher das Konkreteste und *Subjektivste*, und das sich in die einfachste Tiefe Zurücknehmende das Mächtigste und *Übergreifendste*”, *WdL.*, GW: XII/251; SW: 6/569; Mond., 738–739.

tual en que son inteligibles los momentos está amenazada de oscuridad mientras no se forme todo el contenido. Totalidad porque el contenido es constitutivo del pensar, y consiguientemente todo el contenido será todo el pensar. “es por sí *universalidad y conocimiento*, y tiene en su otro *su propia objetividad* como objeto. Todo lo demás es error, turbiedad, opinión, esfuerzo, albedrío y caducidad; sólo la idea absoluta es *ser, vida* imperecedera, *verdad que se conoce a sí misma, y es toda la verdad*”⁵⁰.

El objeto es inteligido sin intelección. El concepto es la intelección de la anterioridad. El principio de identidad alcanza así una formulación sorprendente. Sólo el sujeto remedia el proceso *in infinitum*. Consiguientemente el ser de la objetividad es la presencia de la totalidad al sujeto. Sin sujeto la identidad no es. Pero sin totalidad inteligible el sujeto carece de sí. Por tanto totalidad esencial idéntica con el sujeto. En correctos vocablos hegelianos: la objetividad es el ser de la Idea absoluta o el sujeto es el fundamento. Nótese bien que para desterrar la contradicción de la identidad, Hegel ha de pensarla circularmente. “A causa de la indicada naturaleza del método la ciencia se presenta como un *círculo* enroscado en sí mismo, en cuyo comienzo, que es el fundamento simple, la mediación enrosca al fin; de este modo este círculo es un *círculo de círculos*, pues cada miembro particular, por ser animado por el método, es la reflexión sobre sí, que, cuando vuelve al comienzo, es al mismo tiempo el comienzo de un nuevo miembro”⁵¹. La identidad no puede ser de un contenido *más* un sujeto. El sujeto no se añade a la objetividad, porque entonces sería una composición de diferentes. Sólo cabe identidad compleja, si el sujeto es el fundamento del pensar. En tales condiciones el principio de identidad toma la forma de principio de causalidad.

Se han expuesto los presupuestos y las líneas del sistema lógico–metafísico hegeliano. De modo sucinto procedo a responder la pregunta planteada en este artículo. El hallazgo hegeliano radica en la irreferencia del objeto intelectual. La actividad intelectual es formativa. Según Hegel *al* pensar se piensa el contenido, y como pensar se constituye de forma y contenido, pen-

50. “Für sich *Allgemeinheit* und *Erkennen* ist und in seinem Anderen *seine eigene* Objektivität zum Gegenstande hat. Alles Übrige ist Irrtum, Trübheit, Meinung, Streben, Willkür und Vergänglichkeit; die absolute Idee allein ist *Sein*, unvergängliches *Leben*, *sich wissende Wahrheit*, und ist *alle Wahrheit*”, *WdL.*, GW: XII/236; SW: 6/548; Mond., 725.

51. “Vermöge der aufgezeigten Natur der Methode stellt sich die Wissenschaft als ein in sich geschlungener *Kreis* dar, in dessen Anfang, den einfachen Grund, die Vermittlung das Ende zurückschlingt; dabei ist dieser Kreis ein *Kreis von Kreisen*; denn jedes einzelne Glied, als Beseeltes der Methode, ist die Reflexion-in-sich, die, indem sie in den Anfang zurückkehrt, zugleich der Anfang eines neuen Gliedes ist”, *WdL.*, GW: XII/252; SW: 6/571; Mond., 740.

sarlo es pensar el pensar. Pensarlo es iluminarlo, lo que requiere la anterioridad del contenido inteligido. Hay objeto informe. La forma intelectual, según Hegel, no suscita al objeto, sino su intelección, esto es: su realidad para el conocimiento. En cuanto objetivada adviene la suposición, la irreferencia a la forma. La turbiedad sólo puede ser conjurada mediante la formación del sujeto.

Pero si la formación no fuese ulterior al contenido, sino que al formar *hay* contenido la transparencia no puede adscribirse al concepto, sino al pensar. Lo estrictamente transparente no es el concepto, sino que en cualquier contenido no se advierte su formación. Destaca el contenido porque su formación se oculta, es transparente. Como señala Polo “el contenido no es constitutivo, sino extraconstitutivo, ya que la forma es, por decirlo así, la ‘fase’ de presencia que, en virtud de la exención del *ya*, suple toda prioridad real. A su vez, la exención es límite. El límite no ha de referirse en primer término a lo extramental, sino al pensamiento. Ello significa que la tarea de reducir la diferencia entre forma y contenido —tal como pretende, por ejemplo, Hegel— no es una verdadera tarea; o dicho de otro modo, que el carácter extraconstitutivo del fundamento no debe ser remediado, ni puede serlo”⁵². Pensar no es un acto menesteroso, que requiera de un contenido anterior. Luz intelectual significa inmediatamente conocer. En modo alguno la luz aclara lo oscuro. La actividad intelectual es axiomática en razón de su dignidad, no se mezcla, ni confunde con el contenido, sino que es hegemónica, separada, inmixta. La presencia se extendía según Hegel a la anterioridad objetiva. Esto implica que el presente reflexivo articula el contenido en anterioridad. Pero el contenido no es anterior, sino que *lo hay* simultáneamente al pensar. “En orden a la generalización la presencia no articula el tiempo”⁵³. La generalización sólo puede ser posterior a una ganancia noética no obtenida por negación. Al generalizar se niega lo *ya* pensado, que su presencia sea lo único de que es capaz la inteligencia. La presencia no es posterior, sino anterior, y por tanto la idea general es distinta, una novedad. Como novedad no es meramente englobante. La transparencia del concepto no es total, porque se ha descubierto lo distinto, y también irreferente.

Por su parte la irreferencia no es al sujeto, sino al pensar. El sujeto y su actividad se disciernen. Como indicó P. Rohs el compromiso de la subjetividad con la actividad intelectual es kantiano. El yo trascendental es capaz de poner un presente que no es el empírico. “Según Kant aparece este presente, que no es el de los acontecimientos, en el ‘Yo pienso’ de la apercep-

52. POLO, L., *Evidencia y realidad*, 267.

53. POLO, L., *Curso de teoría*, III, 331.

ción trascendental, que en ningún caso puede intercambiarse con el 'Yo estoy pensando en este instante'. La representación del 'estoy pensando ahora' es empírica, mientras que el 'Yo pienso' trascendental no lo es. La apercepción trascendental es diferente de la autoconciencia del ser interno, pero incluye, no obstante, una realidad de mi existencia que es el presente. Yo soy a mi mismo, como dice Kant, en la originaria unidad de la apercepción de esta conciencia, que soy (*KrV*, B 157)⁵⁴. Pero la presencia según Hegel se extiende al contenido logrado. Esto quiere decir que no hay más forma que contenido, sino que la presencia o forma se limita según el contenido. La evidencia, como luz aclarante, es una constatación imprecisa, meramente objetiva de una limitación del conocimiento humano. Según expone Polo "el límite es presencia con valor de antecendencia. El límite no se añade al pensar, sino que marca la improsecución del intento de ejercicio según el valor de *una vez*. Según este valor se limita la novedad del acontecer en un logro presencial. Este logro no se puede referir al pensar de otro modo que como límite"⁵⁵. La aclaración lo es de la anterioridad, no es un desvelamiento de lo otro que el objeto. Si su luz aclarase su propio foco, se exigiría la anterioridad de un sujeto que no puede ser sino resultado. Pero si la suposición objetiva, vale por la mostración exclusiva del objeto, entonces el objeto es lo único que comparece, el único logro de una actividad que se oculta al presentar. Puede advertirse confusa y turbiamente su presentar como evidencia, como forma de contenido. Pero como la forma ha sido —a su vez— presentificada, también se ha ocultado la actividad. La forma se distingue del contenido; este no es transparente en el contenido de la forma. Se trata de una diferencia no anulable porque lo único que es presente es el contenido. Pero si en las distinciones de contenido, la forma siempre se oculta, nunca se confunde con el contenido, entonces la forma es constante, no incrementable objetivamente.

Juan José Padial
Málaga
e.mail: jjpadial@yahoo.com

54. ROHS, P., "Der Grund der Bewegung des Begriffs"; HENRICH, D., *Die Wissenschaft der Logik und die Logik der Reflexion*, Hegel-Studien, Beiheft 18, Bonn, 1978, 53.

55. POLO, L., *Evidencia y realidad*, 276.